

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el Sr. Alcalde, para la Sesión Ordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **jueves día 28 de enero**, en primera convocatoria, a las **17:30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Aprobación, si procede, de actas de las sesiones celebradas los días 15 de octubre, 13 de noviembre y 2 de diciembre de 2015.
- 2º.- Comunicados Oficiales.
- 3º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados desde el último Pleno Ordinario.
- 4º.- Dar cuenta de los viajes oficiales realizados por el Equipo de Gobierno.
- 5º.- Propuesta de la Concejal Delegada de Patrimonio, para cancelación de condición resolutoria sobre nave sita en c/ Canteros, núm. 7.
- 6º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Régimen Interior, para aprobar el inicio del expediente para la modificación o disolución y liquidación de "Aguas de Rota empresa municipal, S.A" (AREMSA).
- 7º.- Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda, para aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 3, mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos.
- 8º.- Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda, en relación con acuerdo de la Diputación Provincial de Cádiz, sobre recargo de IBI viviendas desocupadas.
- 9º.- Propuesta de la Concejal Delegada de la Función Social de la Vivienda, para aprobar la Ordenanza Municipal en materia de Vivienda.

- 10º.- Propuesta del Concejal Delegado del Mayor, para acordar la Declaración de Rota como “Ciudad Solidaria con el Alzheimer”.
- 11º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la adaptación de los parques infantiles del municipio, para mejorar la accesibilidad y disfrute del mismo por personas con discapacidad.
- 12º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, para manifestar la necesidad de un pacto estable de Gobierno en España entre las fuerzas políticas que comparten la defensa del orden constitucional y la unidad de España, el apoyo a los líderes políticos de los principales partidos que la defienden y unirse al llamamiento a la responsabilidad a los dirigentes de Cataluña, para que pongan fin a la estrategia de división y fractura de la sociedad catalana.
- 13º.- Moción del Grupo Mixto Si se puede Rota, para que se pongan los medios necesarios para hacer una limpieza efectiva de la zona dunar y del pinar.
- 14º.- Moción del Grupo Mixto Si se puede Rota, para fijar los objetivos de reducción de Gases de Efecto Invernadero para el municipio de Rota, para los años 2020, 2030 y 2050.
- 15º.- URGENCIAS.
- 16º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ROTA, a 25 de enero de 2016
EL SECRETARIO GENERAL,